

COMUNICADO JDTOR-LOOP-001/2025

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social a través de la Jefatura Departamental de Trabajo Oruro, en cumplimiento al Decreto Supremo N° 5328 de 05 de febrero de 2025, cuya finalidad es resaltar los hechos históricos, memorables y trascendentales en la lucha por la independencia de Bolivia, en conmemoración de “La Revolución de 6 de Octubre de 1810”, **COMUNICA** a la población orureña en general, que el día lunes **06 DE OCTUBRE DE 2025**, se constituye en **FERIADO DEPARTAMENTAL**, con suspensión de actividades públicas y privadas en todo el Departamento de Oruro, esto en el marco del Bicentenario de Bolivia.

La presente determinación es de cumplimiento obligatorio conforme lo establece el parágrafo I del artículo 48 de la constitución Política del Estado.

Oruro, 03 de octubre de 2025



JEF. DEPARTAMENTAL DE TRABAJO ORURO
MINISTERIO DE TRABAJO
EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL



Código de verificación de
autenticidad del comunicado